GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN 2013-2015

AÑO 2 NÚMERO 43
16/AGOSTO/2014

SUMARIO:

- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA DE LA ACTA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DESAHOGADO. ----------

AÑO 2 NÚMERO 43
21/AGOSTO/2014

SUMARIO:

- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **APROBACIÓN PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL PROXIMO 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PASEO RENZO PIANO, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN CIUDAD MUJER.**

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 51, FRACCIONES I, II, Y IV, 61 FRACCIÓN I, 77 FRACCIÓN V, 112, 113, 115, 116, 122, 128 Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 26, 27, 28, 29, 30, 48, 55 Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 14, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL PRÓXIMO 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PASEO RENZO PIANO, SIN NÚMERO, FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN CIUDAD MUJER, FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. DESAHOGADO. ----------

AÑO 2 NÚMERO 43
23/AGOSTO/2014

SUMARIO:

- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS: OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON NÚMERO CONSECUTIVO OCTAGÉSIMA TERCERA.**

- **APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GESTIONE ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NECESARIA PARA CONECTAR LOS POZOS 2 Y 3 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, ASIMISMO, SE AUTORICE QUE, EN SU OPORTUNIDAD, LA FACTURACIÓN POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS SEA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.**

- **APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALICE GESTIONES NECESARIAS ANTE PETRÓLEOS MEXICANOS PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE QUE PASARA EN EL CRUCE NÚMERO 2 DE PEMEX, PARA SU CORRESPONDIENTE CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE GENERAL DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO.**

- **APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE LODOS DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO, PARA DESAGUAR LAS LLUVIAS PLUVIALES A TRAVÉS DE LA RED PRINCIPAL DE DRENAJE DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, EN ÉPOCA DE LLUVIAS.**

- **APROBACIÓN PARA INCORPORAR A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES: FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS III, FRACCIONAMIENTO ALBORADA, FRACCIONAMIENTO JOYAS DE CUAUTITLÁN, FRACCIONAMIENTO RANCHO SANTA ELENA, SAN JOSÉ PUENTE GRANDE, ASÍ COMO A LAS COMUNIDADES VECINAS UBICADAS EN TERRITORIO MUNICIPAL Y QUE NO HAYAN REALIZADO LA ACTUALIZACIÓN DE SE CREDENCIAL PARA VOTAR, A LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES, CON LA SOLA PRESENTACIÓN DE SU CONSTANCIA DOMICILIARIA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA PROGRAMA .**

- **APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE FORMULE INICIATIVA A TÍTULO DE DECRETO, PARA QUE LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS III, FRACCIONAMIENTO ALBORADA, FRACCIONAMIENTO JOYAS DE CUAUTITLÁN, FRACCIONAMIENTO RANCHO SANTA ELENA, SAN JOSÉ PUENTE GRANDE, ASÍ COMO LAS COMUNIDADES VECINAS UBICADAS EN TERRITORIO MUNICIPAL Y QUE NO HAYAN REALIZADO LA ACTUALIZACIÓN DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR, CON LA SOLA PRESENTACIÓN DE SU CONSTANCIA DOMICILIARIA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA PROGRAMA, PUEDAN TENER ACCESO A LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.**

- **APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EXIJA A LA EMPRESA HOMEX S.A. DE C.V., EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LE FUERON IMPUESTAS AL AUTORIZARLE EL DESARROLLO DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL PARQUE SAN MATEO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, NÚMERO 84, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009.**

- **APROBACIÓN PARA QUE EL C. JORGE ERNESTO RODRÍGUEZ FRAGOSO, CRONISTA MUNICIPAL PUEDA HACER USO DE LA PALABRA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, RESPECTO A LA VIDA Y OBRA DEL ARTISTA LUIS NISHIZAWA FLORES.**

- **APROBACIÓN PARA QUE EL CASCO DE LA EX HACIENDA SAN MATEO SEA DESTINADA PARA FINES CULTURALES Y SE GESTIONEN LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS COMPETENTES.**

- **APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD E HIGIENE.**

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA DE LAS ACTAS OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON NÚMERO CONSECUTIVO OCTAGÉSIMA TERCERA. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; QUE EL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GESTIONE ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NECESARIA PARA CONECTAR LOS POZOS 2 Y 3, DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO Y QUE LA FACTURACIÓN SEA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL

REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, QUE EL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALICE GESTIONES NECESARIAS ANTE PETRÓLEOS MÉXICANOS PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DEL CRUCE NÚMERO 2 DEL DRENAJE Y CONECTARLO A LA RED GENERAL DEL DESARROLLO HABITACIONAL PARQUE SAN MATEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, LOS RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE LODOS DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO, PARA DESAGUAR LAS LLUVIAS PLUVIALES A TRAVÉS DE LA RED PRINCIPAL DE DRENAJE DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, EN ÉPOCA DE LLUVIAS. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; INCORPORAR A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS III, FRACCIONAMIENTO ALBORADA, FRACCIONAMIENTO JOYAS DE CUAUTITLÁN, FRACCIONAMIENTO RANCHO SANTA ELENA, SAN JOSÉ PUENTE GRANDE ASÍ COMO A LAS COMUNIDADES VECINAS UBICADAS EN TERRITORIO MUNICIPAL; Y QUE NO

HAYAN REALIZADO LA ACTUALIZACIÓN DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR, A LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES, CON LA SOLA PRESENTACIÓN DE SU CONSTANCIA DOMICILIARIA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA PROGRAMA SOCIAL. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; AUTORIZAR AL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE FORMULE INICIATIVA A MODO DE DECRETO, PARA QUE LOS HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTO: FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS III, FRACCIONAMIENTO ALBORADA, FRACCIONAMIENTO JOYAS DE CUAUTITLÁN, FRACCIONAMIENTO RANCHO SANTA ELENA, Y SAN JOSÉ PUENTE GRANDE Y TODAS AQUELLAS ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, Y QUE NO HAYAN ACTUALIZADO SU CREDENCIAL PARA VOTAR, PUEDAN CON SOLO LA PRESENTACION DE LA CONSTANCIA DOMICILIARIA TENER ACCESO A LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES. DESAHOGADO. -------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EXIJA A LA EMPRESA HOMEX S.A. DE C.V., EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LE FUERON IMPUESTAS AL AUTORIZARLE EL DESARROLLO DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL PARQUE SAN MATEO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO NÚMERO 84, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009.

SEGUNDO.- ASIMISMO, EXIGIRLE A LA TESORERÍA MUNICIPAL COBRAR LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES QUE ÉSTA EMPRESA TIENE CON EL H. AYUNTAMIENTO, POR CONCEPTO DE AGUA QUE HACIENDE A MÁS DE DIECISIETE MILLONES DE PESOS, LOS PREDIALES CORRESPONDIENTES Y OTRAS CONTRIBUCIONES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE MUCHAS PROPIEDADES O CASAS QUE YA ESTÁN CONSTRUIDAS, ENTREGADAS O VENDIDAS, ASÍ COMO EL PAGO DE PREDIALES, QUE TODAVÍA ALGUNOS PREDIOS PERTENECEN A LA EMPRESA Y ESTO IMPLICA MUCHOS MILLONES DE PESOS, Y HACER EL COMPROMISO QUE MUCHOS DE ESOS RECURSOS QUE SE RESCATEN A TRAVÉS DE LOS COBROS DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES DEPOSITADAS POR LA EMPRESA, LAS EXIJAMOS PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO O EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, TERMINE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS. DESAHOGADO. ----------

APROBACIÓN PARA QUE EL C. JORGE ERNESTO RODRÍGUEZ FRAGOSO, CRONISTA MUNICIPAL, PUEDA HACER USO DE LA PALABRA RESPECTO A LA VIDA Y OBRA DEL ARTISTA LUIS NISHIZAWA FLORES.----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS;

PRIMERO.- SE APRUEBA QUE UNA VEZ QUE EL INMUEBLE DENOMINADO EL CASCO DE LA EX HACIENDA SAN MATEO PASE A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ÉSTE SERA PARA USO CON FINES CULTURALES, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PRIVADAS COMPETENTES;

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA EXORTACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA COMUNIDAD DE CUAUTITLÁN Y EN ESPECIAL LA DE PARQUE SAN MATEO CONJUNTAMENTE CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE LE DE EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO AL CASCO DE LA EX HACIENDA SAN MATEO, HOY PARQUE SAN MATEO. DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS QUE EN ESTA COMUNIDAD HAYA NACIDO EL PINTOR LUIS NISHIZAWA FLORES, YA QUE ESTE PERSONAJE ES CONOCIDO INTERNACIONALMENTE, RAZÓN POR LA CUAL JAPON HA VOLTEADO A VER A MÉXICO Y A SU VEZ AL ESTADO DE MÉXICO, FIJANDO LA ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO Y POR ENDE AL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 31, FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6.12, 6.13 Y 6.14 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 16,17,18 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 19, 20 Y 21 DE LOS

GACETA MUNICIPAL
ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN
2013-2015

CONSEJOS MUNICIPALES DE PROTECIÓN CIVIL; 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 26, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO. QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. MIGUEL SOTO CERVANTES, JEFE DE AREA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, PROTECIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Y

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE

O QUIEN EN SU MOMENTO OCUPE DICHO CARGO

COMANDANTE LUIS CÉSAR SERNA PEDRAZA, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Y

SECRETARIO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE

O QUIEN EN SU MOMENTO OCUPE DICHO CARGO

C. JUAN PAREDES SORDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL AREA DE PROTECIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Y

SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE

O QUIEN EN SU MOMENTO OCUPE DICHO CARGO


VOCALES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE
C. DONALD DAVID ARAIZA MONROY
VULCANO I
C. NÉSTOR LOBERA CÓRDOVA
BOMBERO
C. JESÚS RAMÓN GONZÁLEZ GÓMEZ
BOMBERO
C. LUIS GONZÁLEZ LUNA
JEFE DE TURNO DE LA GUARDIA ÁZUL
SUPLENTES DE LOS VOCALES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE
C. JORGE BERNAL GARRIDO
INSPECTOR
C. JULIO BARRÓN TREJO
ASISTENTE ESPECIALIZADO
C. MARÍA VIOLETA GARCÍA CEPEDA
COLABORADOR B
C. MARCELA CERÓN DELGADO
PARAMÉDICO

DESAHOGADO. ----------

GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN 2013-2015

AÑO 2 NÚMERO 43
30/AGOSTO/2014

SUMARIO:

- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO. ----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA FIRMA DE LA ACTA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DESAHOGADO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RUBRICA)

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

(RUBRICA)

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

(RUBRICA)

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA
(RUBRICA)

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF
TERCER REGIDOR
(RUBRICA)

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

(RUBRICA)

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

(RUBRICA)

LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR

(RUBRICA)

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA

(RUBRICA)

C. JESUS RUÍZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

(RUBRICA)

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCÍA
NOVENO REGIDOR

(RUBRICA)

LIC. RAMON MARES MIRAMONTES
DECIMO REGIDOR

(RUBRICA)

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

(RUBRICA)